Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR. 2007

RES.H.Nº 379-07

Expte.No.4140/07

VISTO:

La nota No.1029 presentada por docentes de la Universidad mediante la cual solicitan que se designe a la Prof. Elena Teresa JOSÉ, en la categoría de Profesora Extraordinaria Emérita; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la solicitud la extensa labor académica evidenciada en el Curriculum Vitae de la Prof. Elena Teresa José,

Que esa labor, unida a sus tareas de investigación, le valieron que se le asignara la Categoría 1 en el Programa de Incentivos, lo cual torna innegable el hecho de haber cumplido cabalmente con lo estipulado en la reglamentación en el sentido de poseer: *"... condiciones sobresalientes para la docencia e investigación debidamente acreditadas"*;

Que en efecto, la Prof. José posee una destacada trayectoria docente, desde su iniciación como Jefe de Trabajos Prácticos en la década del '70, como Adjunta en la década siguiente, hasta la condición de Profesora Titular alcanzada en 1988, en todos los casos, por *"...concurso público y abierto de oposición y antecedentes..."* de acuerdo a lo previsto por el Capítulo I, Título III del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;

Que desde tales jerarquías académicas su tarea fue fecunda, tanto en el ámbito de esta Universidad, como en el medio provincial y nacional, donde su enseñanza de *Lógica* y de *Metodología y práctica de la enseñanza de la Filosofía* -materias objeto de los sucesivos concursos en que participó- como también sus clases en las numerosas asignaturas que dictó por extensión de funciones, no se limitaron al contexto de la Carrera de Filosofía, sino que se extendieron a las demás carreras de la Facultad de Humanidades, e incluso se multiplicaron en otras Facultades de esta Casa. Prueba de ello fueron los cursos destinados a Letras, Ciencias de la Educación, Contador Público Nacional, Nutrición, Enfermería, como también sus clases en establecimientos de la Provincia o dirigidas a profesionales del medio;

Que es autora de dos libros sobre temas filosóficos, publicados por la prestigiosa Editorial Biblos: *Textos y Pretextos para Filosofía,* desde 1999 y *Conocimiento, Pensamiento y Lenguaje* de 2006. Este último, producto de los apuntes preparados para sus alumnos de Lógica, Metodología de la Ciencia y Teoría de la Argumentación;

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 379-07

Que asimismo, ha publicado seis libros de poemas y un manual didáctico titulado *La monografía*, en el que se consignan pautas para la elaboración de investigaciones monográficas. Este volumen es usado no sólo por estudiantes, sino también por instituciones profesionales;

Que ha compilado tres libros sobre enseñanza de la Filosofía y otros tres como Presidenta del Centro de Estudios Filosóficos de Salta, institución de la que es socia fundadora;

Que registra participación con ponencia en 107 reuniones científicas (congresos, jornadas, paneles, simposios, encuentros) tanto regionales, como nacionales e internacionales. Es destacable el hecho de haber sido invitada especial a las trece ediciones de las Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía, organizadas por el Programa UBACYT de la Universidad de Buenos Aires para el Mejoramiento en la Enseñanza de la Filosofía. La continuidad y relevancia de este Programa, vinculado con universidades y centros académicos del exterior, lo constituyen en el más importante del país dentro de esta temática;

Que ha integrado Comités Académicos de Congresos Nacionales e Internacionales y su intensa actividad en tareas de extensión hablan de su interés por la divulgación de la Filosofía en su mas alto nivel. Ha sido consultora en diversas oportunidades y la única profesional seleccionada en el área de Filosofía para representar al interior del país en la elaboración de los Contenidos Básicos Comunes , propuestos por la anterior reforma educativa;

Que en el nivel de Posgrado ha dictado numerosos cursos, es autora del proyecto de *Especialización en Filosofía en la Educación* , carrera única en el país de la que es directora. Fue también quien asumió la dirección del Departamento de Posgrado de esta Facultad de Humanidades, al crearse en el año 1987;

Que en cuanto a tareas de evaluación fue Jurado en múltiples concursos, tanto en la Universidad Nacional de Salta como en otras Universidades Nacionales del país. Formó parte de la Comisión de Filología, Filosofía y Derecho del CONICET, evaluadora de proyectos, becas, informes de seguimiento y otras instancias académicas en ésta y otras universidades;

Que las funciones de gestión que cumplió comprenden desde la participación en diversas comisiones, cuyos temas fueron atinentes a políticas educativas e institucionales, hasta las de Secretaría y Directora de la Escuela de Filosofía, Consejera Superior, Decana de la Facultad de Humanidades y Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta. En el ámbito provincial desempeñó el cargo de Supervisora General de Enseñanza Media, en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de Salta;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 379-07

Que el conjunto de antecedentes y méritos descriptos la hicieron merecedora del premios y distinciones como la de "Huésped académica" de la Universidad Nacional de Jujuy en dos ocasiones, el Premio Nacional "UGARIT" por su destacada actividad en Filosofía y en agosto del año pasado, una plaqueta en el marco de las XII Jornadas de Filosofía del NOA "en mérito a su trayectoria filosófica".

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron por unanimidad su acuerdo con la propuesta presentada;

Que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 27º y 28º del Estatuto, corresponde solicitar al Consejo Superior, la designación de la Prof. Elena Teresa JOSE en la categoría de Profesora Extraordinaria Emérita;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17/04/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior se designe a la Prof. Elena Teresa JOSE, DNI Nº 6.343.027, como PROFESORA EXTRAORDINARIA EMÉRITA de la Facultad de Humanidades, en virtud de su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad y la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Elena Teresa JOSE, Escuela de Filosofía, Departamento Docencia, División Personal de la Facultad y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa